



H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MARCO JURÍDICO
EJERCICIO FISCAL 2021

NOMBRE DEL PROGRAMA :

FORTAMUN

No. PROGRAMA : 28

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Artículos 21 y 134

LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Artículo 2

LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Artículos 3, 4 y 5

REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
Artículo 7, 20 fracciones I, II, III, IV, VII, VIII Y XIII

REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
Artículo 3 fracciones I, II, III, IV, V, VI

LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
34 fracción II, 35, fracciones II, VI y VII, 43, 46, 50 fracción IV y 51

CRITERIOS GENERALES PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2020
Capítulo III, V, artículos 32, 35, 36, 37 y 38, 44 y 45

NORMAS TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA
NTA-01, NTA-06, NTA-10, NTA-15, NTA-18, NTA-36, NTA-44, NTA-51, NTA-52 y NTA-56

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:


PAUL CÁRDENAS AMAVIZCA
JEFE ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


JORGE ALBERTO AYÓN MONSALVE
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
ACTA CIRCUNSTANCIADA
EJERCICIO FISCAL 2021

NOMBRE DEL PROGRAMA : FORTAMUN

No. PROGRAMA : 28

Se hace constar, que siendo las 15:10 horas del día 28 de agosto de 2020, se reunieron en las oficinas administrativas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, los CC. Paul Cárdenas Amavizca, en su carácter de Jefe Administrativo, Juan Gabriel Casas Aguirre, en su carácter de Coordinador de Programación y Presupuesto y José René Leopoldo Gil García, en su carácter de Director de Planeación y Proyectos, para tomar acuerdos para determinar la nueva programática del ejercicio 2021, mismo que en primer lugar se basará en la aplicación de las Líneas de Acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo autorizado para el periodo del 2020 al 2021, quedando con el siguiente acuerdo: ÚNICO: Se acuerda elaborar el proyecto de la Apertura Programática así como el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio fiscal 2021.-----

----- No habiendo más hechos que hadcer constar, se da por terminada la presente acta siendo las 15:50 horas del día de su fecha.-----

CONSTE.-----

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:


PAUL CÁRDENAS AMAVIZCA
JEFE ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


JORGE ALBERTO AYÓN MONSALVE
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
 NÚMERO DE PROGRAMA: 28
 NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTAMUN

EJERCICIO FISCAL 2021

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2021		OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN	No.	DESCRIPCIÓN
2	SEGURIDAD	N/A	N/A	16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:


 PAUL CÁRDENAS AMAVIZA
 JEFE ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


 JORGE ARREDONDO AVILA
 SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
DIAGNOSTICO
EJERCICIO FISCAL 2021

NOMBRE DEL PROGRAMA : FORTAMUN

No. PROGRAMA : 28

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

Debido a factores sociales que detonan la delincuencia como la crisis socioeconómica, el tráfico y consumo de estupefacientes, la pobreza y desigualdad, los cuales debilitan el tejido social, generando condiciones adversas en el núcleo familiar y diversas comunidades en las ciudades, factores demográficos tales como altas tasas de migración y repatriación, hacinamiento de la población en zonas urbanas, y tasas de crecimiento poblacional aceleradas. Dichas causas son inherentes a un mayor número de delitos derivado del mayor número de personas, factores urbanos y de infraestructura que generan delitos de oportunidad y falta de apropiación ciudadana de los espacios públicos, tales como problemas de accesibilidad, ubicación en zonas desligadas de la estructura urbana, falta de alumbrado público en calles, plazas, puentes peatonales y espacios públicos, déficit de mantenimiento en parques y áreas verdes, falta de espacios deportivos en condiciones adecuadas, entre otros, los cuales a su vez generan otro factor importante, el cual es la percepción de inseguridad por la población.

Por lo anterior, con el presente programa financiado con recursos federales, se tiene contemplado realizar el pago de la nómina de los policías municipales, el pago por el mantenimiento y consumo de gasolina de las unidades patrullas de la policía municipal, así como la compra de unidades patrullas nuevas, con el fin de satisfacer las necesidades de seguridad a la ciudad de Tijuana.

Con el recurso federal recibido se trata de solventar, precisamente el problema principal de insuficiencia de presupuesto para el cumplimiento de las necesidades más apremiantes que requieren los elementos policiales para prestar un mejor servicio de seguridad a la ciudadanía del municipio de Tijuana.

Por consiguiente, se tiene contemplado superar las carencias en equipamiento de unidades patrullas, mantenimiento, en el consumo de combustible y en el pago de nómina de la policía municipal de Tijuana.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE:

Personal operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

- 1) POTENCIAL: 2,426 Elementos Policiales de la ciudad de Tijuana
- 2) OBJETIVO: 2,426 Elementos Policiales de la ciudad de Tijuana
- 3) ATENDIDA: 2,426 salarios de policías de la ciudad de Tijuana
200 unidades patrulla nuevas para 200 policías de la ciudad de Tijuana

FUENTE: Coordinación de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de Tijuana

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:


PAUL CÁRDENAS AMAVIZCA
JEFE ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


JORGE ALBERTO AYÓN MONSALVE
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
ÁRBOL DE PROBLEMAS
EJERCICIO FISCAL 2021



DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
NÚMERO DE PROGRAMA: 28
NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTAMUN

DEFICIENTE FORTALECIMIENTO EN LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TIJUANA

MALAS CONDICIONES PARA REALIZAR EL TRABAJO DE LA POLICÍA MUNICIPAL



DEFICIENTE SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA



SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA INEFICIENTE



RECURSO INSUFICIENTE PARA EL PAGO DE NÓMINA DE LOS POLICIAS MUNICIPALES, PARA EL PAGO DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES PATRULLA, PARA EL PAGO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES PATRULLA, DESTINADO PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS MEDIANTE LA VIGILANCIA EN LA CIUDAD

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:


PAUL CÁRDENAS AMAVIZCA
JEFE ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


JORGE ALBERTO AYÓN MONSALVE
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
ÁRBOL DE OBJETIVOS
EJERCICIO FISCAL 2021



DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
NÚMERO DE PROGRAMA: 28
NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTAMUN

PAZ Y SEGURIDAD FORTALECIDA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO FEDERAL DEL FORTAMUN.

MEJORES CONDICIONES PARA REALIZAR EL TRABAJO DE LA POLICÍA MUNICIPAL



LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE TIJUANA CUENTAN CON MEJORES CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA



EFICIENTE SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA



APLICACIÓN DEL RECURSO FEDERAL FORTAMUN PARA EL PAGO DE NÓMINA DE LOS POLICIAS MUNICIPALES, PARA EL PAGO DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES PATRULLA, PARA EL PAGO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES PATRULLA, DESTINADO PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS MEDIANTE LA VIGILANCIA EN LA CIUDAD

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:


PAUL CARDENAS AMAVIZCA
JEFE ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


JORGE ALBERTO AYÓN MONSALVE
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA:

EJE PND 2019-2024: 1.-Justicia y Estado de Derecho | EJE PED 2020-2024: 2-Seguridad y Paz para todos | EJE PMD 2020-2021: 2- Seguridad | No. DE LINEA DE ACCION PMD: 2.1.1.1

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:				CARACTERÍSTICAS GENERALES:			
		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	FINALIDAD (ff):			UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		2.E	2.-DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES			E.-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
		1.7.1	1.-GOBIERNO			1.7.-ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1-POLICÍA		
			INDICADOR						
			1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO- 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN						
F	CONTRIBUIR A LA PAZ Y SEGURIDAD MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TIJUANA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO FEDERAL DEL FORTAMUN.		1	Tasa anual municipal de la incidencia delictiva por cada 10,000 habitantes			Delitos por cada 10,000 habitantes	Población fuente: CONAPO https://conapo.gob.mx/es/conapo/proyecciones_datos Incidencia delictiva: Fiscalía del Estado https://seguridadbc.gob.mx/contenidos/estadisticas2.php	Los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, etc.) mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública.
		2	TAMID=(Incidencia delictiva en el municipio en el año T x 10,000)/Población del municipio						
		3	249.44						
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			0	0	0	236.97			
		5	Representa la disminución en los índices delictivos						
		6	Anual						
		7	Estratégico						
		8	Descendente						
		9	Eficacia						
P1	LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE TIJUANA CUENTAN CON MEJORES CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA		1	Porcentaje de cobertura policial			Porcentaje de cobertura policial	Informes de Parte de Novedades de cada Distrito Policial del Municipio de Tijuana, registros que se encuentran en los archivos de las oficinas de la Dirección General de Policía y Tránsito	La infraestructura de la ciudad de Tijuana permite ampliar la cobertura en el patrullaje policial
		2	PCP=(sectores patrullados/total de sectores)*100						
		3	100%						
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			0%	50%	0%	50%			
		5	Representa el porcentaje de cobertura de patrullaje policial en la ciudad						
		6	Semestral						
		7	Estratégico						
		8	Ascendente						
		9	Eficacia						
P1C1	EFICIENTE SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE TIJUANA BRINDADO		1	Porcentaje de intervención policial en el ámbito municipal			Porcentaje de intervención policial	Reportes ciudadanos al C4 por medio del número de emergencias 911 y 066, mismos registros se encuentran en los archivos de las oficinas de la Dirección General de Policía y Tránsito	La ciudadanía realiza reportes verídicos mediante el número telefónico 911
		2	PIPAM=(total de reportes verídicos/total de reportes atendidos)*100						
		3	80%						
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			20%	20%	20%	20%			
		5	Representa el porcentaje de solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía atendidos						
		6	Trimestral						
		7	Estratégico						
		8	Ascendente						
		9	Eficacia						
P1C1A1	APLICACIÓN DEL RECURSO FEDERAL FORTAMUN PARA EL PAGO DE NÓMINA DE LOS POLICIAS MUNICIPALES, PARA EL PAGO DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES PATRULLA, PARA EL PAGO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES PATRULLA, DESTINADO PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS MEDIANTE LA VIGILANCIA EN LA CIUDAD		1	Porcentaje de aplicación del Fortamun en los gastos de operación de la policía municipal			Porcentaje de aplicación del recurso Fortamun	Avance trimestral del Sistema de Recursos Federales Transferidos, disponible en www.policia.tijuana.gob.mx ubicados físicamente en la Jefatura Administrativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	La Federación proporciona los recursos en el tiempo estipulado en calendario de ministración de recursos
		2	PAFPGO=(total del recurso aplicado en el pago de los gastos operativos de la policía municipal/total de recurso recibido para los gastos operativos)*100						
		3	100%						
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Representa el porcentaje del recurso federal Fortamun aplicado en el pago de la nómina de la policía municipal, mantenimiento y combustible de las patrullas y adquisición de patrullas.						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
		8	Ascendente						
		9	Eficacia						

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

PAUL CÁRDENAS AMÁNZACA
JEFE ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

JOSÉ ALBERTO AYÓN MORALES
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2021**

EJES

PND: 1 JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO
PED: 2 SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS
PMD: 2 SEGURIDAD

UNIDAD (ES) EJECUTORA (S) DEL GASTO	NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE Y ACTIVIDAD (RESUMEN NARRATIVO)	UNIDAD DE MEDIDA	META 2021 CANTIDAD PROGRAMADA	PRESUPUESTO POR COMPONENTE	PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTOS										PRESUPUESTO TOTAL	
						10000	20000	30000	40000	50000	60000	70000	80000	90000			
						SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA			
001	F	CONTRIBUIR A LA PAZ Y SEGURIDAD MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TIJUANA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO FEDERAL DEL FORTAMUN.	Delitos por cada 10,000 habitantes	TRIMESTRE				\$ 744,238,081.83	\$ 113,395,118.39	\$ 65,055,760.62	\$ -	\$ 120,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,042,688,960.84
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.										
				0.00	0.00	0.00	236.97										
001	P1	LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE TIJUANA CUENTAN CON MEJORES CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	Porcentaje de cobertura policial	TRIMESTRE				\$ 744,238,081.83	\$ 113,395,118.39	\$ 65,055,760.62	\$ -	\$ 120,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,042,688,960.84
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.										
				0%	50%	0%	50%										
001	C1	EFICIENTE SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE TIJUANA BRINDADO	Porcentaje de intervención policial	TRIMESTRE				\$ 1,042,688,960.84	\$ 744,238,081.83	\$ 113,395,118.39	\$ 65,055,760.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,042,688,960.84
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.										
				20%	20%	20%	20%										
001	P1C1A1	APLICACIÓN DEL RECURSO FEDERAL FORTAMUN PARA EL PAGO DE NÓMINA DE LOS POLICIAS MUNICIPALES, PARA EL PAGO DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES PATRULLA, PARA EL PAGO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES PATRULLA, DESTINADO PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS MEDIANTE LA VIGILANCIA EN LA CIUDAD	Porcentaje de implementación de acciones en el ambito municipal	TRIMESTRE				\$ 744,238,081.83	\$ 113,395,118.39	\$ 65,055,760.62	\$ -	\$ 120,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,042,688,960.84
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.										
				25%	25%	25%	25%										

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

 PAUL CÁRDENAS AMAVIZCA
 JEFE ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

 JORGE ALBERTO AYÓN MONSALVE
 SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA